

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes.
Tráfico Real, 12

Director: Rodolfo Vías Argos
LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALIA 11.
Horas de oficina de 4 á 6 de la tarde.

Hoy domingo á las tres de la tarde

MITIN DE PROTESTA

en el patio central del edificio donde estuvo instalado el parador de Martinez, con entrada por la carrera de Santa Rita y calle de Juan Lirola.

En este acto organizado por la Juventud Ciudadana, en el que hablarán salientes personalidades de las que figuran en la campaña contra el caciquismo y las inmoralidades administrativas que han vivido al amparo de la influencia del Ingeniero del puerto don Francisco Javier Cervantes, se pedirá al Gobierno la destitución inmediata de este funcionario con conclusiones relacionadas con la actuación política del diputado á cortes don Luis Silvela.

Ciudadanos al mitin

Hoy domingo á las tres de la tarde

en el patio central del antiguo parador de Martinez

LA JUVENTUD CIUDADANA

A «LA MAÑANA» Y A SILVELA

LO QUE DICE «EL PUELO» Y EL PUEBLO

«La Mañana», periódico de Silvela publica un suelto, aclarando la actuación de dicho señor en la política almeriense, y definiendo si no con toda claridad, por lo menos con alguna, la relación que existe entre Cervantes y Silvela. Si los propósitos de Silvela, como dice su periódico, son únicamente, defender los intereses de Almería, al señor Silvela no se le puede ocultar que para ello tiene que combatir á Cervantes, que es aquí, el único que atenta contra nuestros intereses. No es esta una campaña personal; si lo fuera, no hubiera sido sancionada por el pueblo; es una campaña de dignidad, de decoro, de honra de bien.

Trabajamos por la riqueza de Almería, por que no habrá riqueza mientras haya un Cervantes que nos robe; trabajamos por la cultura almeriense, por que educamos al pueblo á combatir á sus enemigos y á sus explotadores; trabajamos por el bien de Almería, por que la ponemos en camino de que se gobierne así misma sin ajenas tutelas. Si Silvela se coloca al lado de Almería y defiende este ideal, tendrá nuestra alabanza; si se coloca enfrente, caerá ante la avalancha almeriense, como caerá Cervantes.

Con esto está dicho, que no hacemos campaña ni personal, ni política, sino almeriense.

Ahora bien, los propios amigos de Cervantes propalan por las calles de Almería que Silvela, contando con los organismos políti-

cos de Cervantes, dará á este un acta de diputado. Es tan absurdo la noticia que nos habíamos resistido á recogerla en nuestro periódico, pero como la ocasión se presenta hoy para poner en antecedentes al señor Silvela de ciertas cosas, sepa el propietario de «La Mañana», que los cervantistas, están caldeando los ánimos de tal suerte, que bien pudiera darse el caso de que al combatir á Cervantes, hubiera que combatirle á él también, con toda energía y con todo rigor.

Por el pronto, nos satisface que el señor Silvela no haya pedido nada al ministro de Fomento en favor del señor Cervantes, pero mejor haría el diputado con pedir el traslado del señor Cervantes, que defraudó nuestros intereses, y que rompió la paz de esta provincia.

Para servir á un pueblo, no hay que mostrarse extraño á sus dolores ni á sus anhelos, sino al contrario identificarse con él en todo mucho más en el caso presente, cuando no mueve á Almería ninguna pasión política, que si esta campaña fuese política, ni hubiera nacido EL PUEBLO para recogerla, ni el pueblo la hubiera defendido con su vida.

He aquí el suelto de La Mañana:

«EN RESPUESTA

LUIS SILVELA Y SU ACTUACIÓN EN ALMERÍA:

En El País, España Nueva y El Socialista apareció ayer un telegrama firmado por el periódico EL PUEBLO, de Almería, en el que protesta del lamentable espectáculo que acaba de darse en aquella capital, primero en la toma de posesión del nuevo alcalde, aunque independientemente de su nombramiento, y luego, ya en público, entre dos concejales y el padre y hermano de uno de ellos.

El despacho que autoriza nuestro colega EL PUEBLO termina de este modo:

«Se dice que el diputado señor Silvela está de acuerdo con Cervantes para obtener una resolución favorable en el expediente instruido al citado ingeniero, asegurándose que será presentado candidato á diputado un hijo del ministro de Fomento, en correspondencia á la impunidad que se gestiona. Todo esto se propala por los amigos de Cervantes, causando verdadera indignación en la opinión honrada.»

Se dirá lo que se quiera, pero conste que lo que «El Pueblo» dice que se dice no es ex-cio. Nuestro director no interviene poco ni mucho, de cerca ni de lejos, en los pleitos personales de Almería. Del caciquismo almeriense vive apartado en absoluto. Ni lo fomenta, ni lo ejerce, ni lo explota. El Pueblo lo sabe, y nos sorprende que se escuche en rumores para aparentar que lo ignora.

Con motivo del nombramiento de alcalde, y en respuesta á un telegrama en el que le preguntaba El Pueblo su actitud respecto á determinado candidato, nuestro director contestó al diario republicano en sentido análogo al que inspira nuestra contestación de hoy.

Aquello y esto es la verdad única. La verdad es que Luis Silvela no interviene en la política almeriense con propósitos á tendencias mezquinas sino que de Almería se ocupa—y en tal plano, con toda su actividad, toda su volun-

dad y todas sus fuerzas—para desarrollar trabajo, para favorecer el comercio, para gestionar y conseguir auxilios á la industria, para detener ó impedir, ya que no en todo, en buena, en buena parte, que la crisis obrera sea aun más horrible de lo que ya lo es en aquella zona. Para todo eso, y para cuanto signifique riqueza, cultura, paz en los espíritus pre-pensos al desorden—por la que también trabaja cuanto le es posible, y ojalá que lograra adquirirlos tan pronto y en toda la amplitud de su deseo—, puede contar con Luis Silvela. A todo lo demás es ajeno y quiere serlo.

Nuestro director, finalmente, no ha visitado á don Amós Salva-lor, ni siquiera le ha escrito para felicitarle por su merceda designación para la cartera que ocupa. Y si no ha hecho esto, cómo suponerle en aliazas electorales de otra especie... Aparte de que nosotros no sabemos, porque él no lo sabe, que vaya á disputar ningún puesto en la provincia el hijo del ministro, que ya fué uno de sus representantes en Cortes.

Pero, en fin, eso no nos corresponde. Lo que nos importa es que El Pueblo y todo el mundo haga á Luis Silvela la justicia que por sus actos merece, ya que no es él hombre que ni en Almería ni fuera de Almería oculte lo que haga ó haga lo que niega y oculta.

Al pueblo no se le educa

Las escuelas disminuyen

Sabido es para todo el mundo que la situación de la enseñanza primaria en España es verdaderamente deplorable, que no se la dota de los medios económicos más elementales, que la preparación profesional de los maestros es muy deficiente, que los edificios escolares se encuentran, en su mayor parte, en un estado verdaderamente vergonzoso, que carecemos, en suma, del número de escuelas y de maestros necesario. Pero lo que ya no es tan sabido es que la situación empeora de día en día, sin vez de aliviarse.

Veamos hoy el asunto á una luz puramente numérica y dejemos para otra ocasión su estudio cualitativo. En primer lugar, las escuelas. España contaba en 1908—última Estadística escolar publicada—con 23.600 escuelas primarias realmente públicas, y la población calculada en esta fecha era de 19.730.766 habitantes, es decir, había una escuela para cada 833 habitantes.

En cambio, hace cincuenta años teníamos 20.768 escuelas para 15.935.678 almas, ó sea para cada 768 una escuela. Esta disminución se halla también confirmada por las estadísticas oficiales, que demuestran que para cumplir lo preceptuado en la ley vigente de Instrucción pública, faltaban en:

1880.....	4.350 escuelas
1885.....	6.087 »
1908.....	23.605 »

Este descenso podría, en parte, estar justificado por haberse intensificado la graduación de las ense-

ñanzas; es decir, por haberse aumentado el número de maestros por escuelas y disminuido por tanto el número de habitantes y alumnos por maestro. Pero no ocurre así tampoco. En 1911 había un total aproximado de 26.500 maestros ó sea uno por cada 775 habitantes; en 1880 existían 22.618, ó lo que es igual, uno para cada 695 habitantes. Los maestros, pues, también disminuyen. Hay que advertir que el promedio en Europa es de 250 á 300 habitantes por maestro.

¿Y qué es lo que ocurre con la asistencia escolar? Los alumnos, por el contrario, aumentan incluso proporcionalmente al crecimiento de la población. En 1880 asistían 653.000 niños á las escuelas públicas; en 1908, 1.678.000. Así es de el caso de que si en la primera fecha había para cada maestro 49 alumnos, en 1908 ascendían éstos, en cambio, á 68.

Singular contraste: mientras que en el pueblo español hay una creciente aspiración á educarse, el Estado no le proporciona los medios de hacerlo. En Madrid, por ejemplo, hay escuelas públicas para ingresar en las cuales los niños tienen que esperar dos ó tres años. Y no sólo en Madrid ocurre tal cosa; en las mismas aldeas, por diversas causas—aumento de riqueza, de comunicaciones, necesidad de una mayor instrucción para emigrar, etc.—se refleja asimismo este afán de saber, en numerosas peticiones de escuelas.

La falta de auxilio del Estado español á la necesidad de educación sentida se percibe más claramente aún al analizar las cantidades que para este fin dedica en sus Presupuestos. Mas para darse cuenta cabal de lo que ello significa, necesitamos compararnos con lo que algunos Estados de Europa gastan en enseñanza. En 1810 destinó á esta fin, en pesetas:

	Por alumno.	Per habitante
Suiza.....	193'75	14'90
Gran Bretaña...	91'60	15'65
Alemania.....	78'75	12'80
Bélgica.....	41'95	5'25
Francia.....	39'70	5'45
Servia.....	24'45	1'40
España.....	14'85	1'36

Como puede verse en la escala, España dedica á cada alumno de sus escuelas casi la mitad que Servia, uno de los países más pobres de Europa. Pero lo más grave no es esto, con ser mucho; lo más grave es que, como ocurre con las escuelas y los maestros, los gastos que á la enseñanza corresponden per habitante son cada vez menores, como lo demuestran los datos siguientes:

1885 gastados	1'81 pesetas.
1920	1'49
1910	1'36

En verdad que el presupuesto total de Instrucción pública se ha duplicado en los últimos años, pero no en lo referente al capítulo de escuelas primarias, que proporcionalmente decretado también. En 1902 se consignaron para ellas 25.4 millones, ó sea el 53 por 100 del presupuesto íntegro; en 1915 siendo lo consignado á 35.8 millones, pero en cambio no representas más que el 48 por 100. De suerte que proporcionalmente la dotación para escuelas

...: A UNA ESPAÑA JOVEN :...:

sigue bajando. Y es tanto más lamentable esta disminución cuanto que el Estado sólo ha tenido que recargar sus tributos generales para llegar a la última cantidad en esos 10 millones de diferencia, pues los 25 millones se los traspasó en 1901 de las haciendas locales. El Estado no gasta hoy más que 10 millones en escuelas primarias.

¿A qué se han destinado pues los aumentos del presupuesto? A otros servicios del departamento que no son la enseñanza primaria. Mientras ésta no ha aumentado más que en un 34 por 100, la enseñanza secundaria lo ha sido en un 63, la universitaria en un 79, la profesional en un 107, la técnica en un 119 y la administración central en un 130. Es decir, que lo que menos ha aumentado ha sido la primera enseñanza, y lo que más la administración central.

Y así se dan casos tan anómalos como el de que por este último concepto paguemos más en España, proporcionalmente, que en los diversos Estados alemanes, así como el de que no teniendo la tercera parte de maestros que Alemania o Inglaterra poseamos, relativamente, a la población más universalmente que los países mencionados.

Pero aún hay más. Dentro de la primera enseñanza lo que menos ha aumentado ha sido la dotación para escuelas primarias, que no ha excedido del 26 por 100, el paso que para las Escuelas Normales el crecimiento ha sido mayor del 200 por 100. Lo cual a su vez explica que teniendo tan pocos maestros como tenemos, poseemos, proporcionalmente, más Escuelas Normales que Francia, Inglaterra ó Alemania, y que cada alumno de la Escuela Superior del Magisterio cuesta al Estado por año más de 3.009 pesetas, en tanto que no pasa de 125 pesetas un alumno de Universidad.

De lo dicho se desprende, en resumen, que paulatinamente vamos teniendo menos escuelas, menos maestros y que, por consiguiente, van estando desatendidos los alumnos. Y que si bien el sacrificio económico de la nación se ha duplicado para la instrucción pública en los últimos años, en cambio, los medios para la educación popular son de día en día menores.

Lorenzo Luzuriaga.

Espectáculos

EN VARIEDADES

Con grandioso éxito se está proyectando en el aristocrático coliseo de Variedades la monumental película en treinta actos y quince episodios titulada «La llave maestra».

Esta noche corresponde la proyección de la zéle décima dividida como las demás en dos partes y con el título «Robo a la muerte».

En este episodio que es uno de los más emocionantes de la gran tragedia, aumenta de una manera extraordinaria la emoción dramática del argumento en el que resultan los simpáticos personajes de Rosa y Doré que desempeñan artistas de verdadero mérito.

Además se proyectará la grandiosa película en tres partes «Vran Kuchel».

Movimiento de Buques

ENTRADOS

Vapor español «Navarra» procedente de Málaga con carga general, 9 pasajeros de tránsito y 18 para este puerto.

Vapor español «Cabo Corona» procedente de Málaga con carga general y pasajeros para este puerto.

SALIDOS

Vapor español «Navarra» para Cartagena con carga general y 9 pasajeros de tránsito.

Vapor español «Cabo Corona» para Cartagena con carga general y pasajeros.

Fué un tiempo de mentira, de infamia. A España toda, la malherida España, de carnaval vestida nos la pusieron, pobre y escuálida y beoda para que no acertara la mano con la herida.

Fué ayer; éramos casi adolescentes. Era con tiempo malo, encinta de lúgubres presagios, cuando montar quisimos en pelo una quimera, mientras la mar dormía ahita de naufragios.

Dejamos en el puerto la córdida galera, y en una nave de oro nos plugo navegar hacia los altos mares, sin aguardar ribera, lanzando velas y anclas y gobernalle al mar.

Ya entonces, por el fondo de nuestro sueño—herencia de un siglo que vencido sin gloria se alejaba— un alba entrar quería; con nuestra turbulencia la luz de las divinas ideas batallaba.

Más cada cual el rumbo siguió de su locura; agitó su brazo, acreditó su brío; dejó como un espejo bruñida su armadura y dijo: «el hoy es malo, pero el mañana... es mío».

Y es hoy aquel mañana de ayer... Y España toda, con sucios ropajes de Carnaval vestida aun la tenemos: pobre y escuálida y beoda, más hoy de un vino malo; la sangre de su herida.

Tú, juventud más joven, si de más alta cumbre la voluntad te llega, irás a tu aventura, despierta y transparente a la divina lumbre, como el diamante clara, como el diamante pura.

Antonio Machado.

Convocatoria

A los ganaderos

Se ruega a todos los ganaderos que pertenecen a la sociedad «La Unión del Campo» que asistan a la junta general que se celebrará mañana lunes a las ocho y media de la noche en la calle del Cosariz, para tratar asuntos de gran interés para el gremio.

LA DIRECTIVA

Comisión Provincial

La sesión de ayer

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del señor Aparicio celebró sesión ayer la Comisión provincial, asistiendo los señores Lozano, Portegaz y Muñoz Calderón. Expediente electoral de Alhara. El señor Lozano pide la nulidad de estas elecciones y así se acuerda con el voto en contra del señor Aparicio.

Expediente electoral de T. bernas. Es anulado por unanimidad.

13. id. de Alcázar. El señor Muñoz Calderón pide la nulidad de las elecciones de Alcázar, siendo aprobado con su voto en contra.

14. id. de Escallar. Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

15. id. de Terque. Son anuladas las elecciones en este pueblo.

Oficio del señor Gobernador civil reclamando algunos expedientes electorales.

Enterado.

Expediente electoral de Carboneras.

El señor Muñoz Calderón manifiesta que este expediente no tiene vicio de nulidad, viéndose en él la legalidad con que se llevaron a efecto las elecciones en este pueblo, y pide su aprobación.

El señor Lozano se une a las manifestaciones hechas por el señor Muñoz Calderón, siendo aprobado el expediente por unanimidad.

Se aprobaron varias facturas por suministrar a los establecimientos benéficos.

Escrito de don Gabriel Benavides, solicitando se le nombre presidente suplente del Hospital.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Competencia del Sindicato de Riegos entre el Juzgado y el Gobierno civil, sobre burto de aguas.

Pasa a potestad del señor Muñoz Calderón.

Competencia en causa sobre falsedad en los reparamientos de Nacimiento.

Se acuerda desistir.

Escrito del médico don Miguel Marín, solicitando licencia.

Se acuerda de conformidad.

Cuentas del mes de Diciembre del correccional de Berja.

Aprobadas.

Reclamaciones sobre inusurión en el reparamiento de Huescal Overa.

Se acuerda desestimarlas.

Recurso interpuesto por don Andrés Márquez contra la aprobación de las elecciones de concejales verificadas en Cuevas.

Se acuerda tramitarlo.

Ultimamente se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

El Ferrocarril del Sur de España

Allá por el año 1895, en un día y más que no recuerdo, el ruido de la gente, hizo que fijara mi atención en los motivos que la reunían.

Jugaba con unos chicos de mi edad, cuando los grupos interrumpieron nuestros juegos. Atrás lo por la multitud me dejé arrastrar por ella; encontrándome poco después en la Estación de Gérgal, que se hallaba adornada por artísticos arcos de follaje.

En dicha estación la concurrencia era grande y unos á otros se daban que aquella inauguración era la coronación de las aspiraciones de la provincia de Almería.

Pasó la primera locomotora que inauguró el tráfico del ferrocarril del Sur de España y toda la multitud después de aplaudir ruidosamente regresó á sus hogares haciendo comentarios del gran desarrollo que iba á alcanzar nuestra riqueza, con la apertura de la tan anhelada y necesaria vía de comunicación que acabamos de festejar.

Transcurrieron varios años, sin que me diera cuenta exacta de la importancia del acto que había presenciado, cuando me trasladé á Almería para proceder al embarque en este puerto de los barriles de uva que por aquel ferrocarril tan deseado había de recibir.

Chocolate Sultana Es el mejor EXIASE ESTA ACREDITADA MARCA De venta en Ultramarinos y Confiterías. Representante: Francisco Cruz Ferrer é Hijo.

La Ciudad de Londres Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros. Gran Sastrería única en uniformes militares. Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato. José Molina é Hijos. Granada 2, ó Puerta de Purchena.

Droguería "El Arco Iris" Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de higado de bacalao, carburo de calcio, etc. PASEO DEL PRINCIPE-ALMERIA

Acite de higado de Bacalao legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de JOSÉ TORO GARCIA SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.-ALMERIA.

Con más ó menos regularidad fueron llegando las expediciones de que me hicieron mis amigos consignatario ó receptor.

Varios envíos de los muchos que me hicieron, sufieron averías producidas por las lluvias acedidas durante el transporte.

Lo que tenía leído en el Código de Comercio, Ley y Reglamento para la ejecución de la de ferrocarriles me aconsejaba que no debía recibir aquellas mercancías perjudicadas por el abandono de la empresa.

Con estos conocimientos y con lo que me dictaba el sentido común, me propuse reclamar lo que á mi derecho correspondía, empezando por utilizar los servicios de un amigo que, víctima del Sur de España, se dedicó á reclamar contra los ferrocarriles en la medida que sus conocimientos le permitían.

Con este apoyo y lo que yo estimaba, establecí reclamación por se cientos y pico de barriles, cuyo importe, al precio medio en plaza, cobré con el auxilio de un empleado del Estado, prestigioso, abogado hábil, que como yo había sido víctima en los barriles de su propiedad, de los mismos daños que habían sufrido los á mi consignatarios.

Al año siguiente, con las mismas causas idénticos motivos, tuve que establecer reclamación por mil ciento y pico de barriles.

El jefe del Servicio Comercial en esta época era don Juan Paregón; el que en las últimas negociaciones de dicha reclamación, amenazó al que suscribe con que de aquello había de salir «elacionado» para no hacer otra más en mi vida.

Tal amenaza, desparó en mí la idea de demostrarle lo contrario empezando por entregar á los tribunales el asunto que motivó aquella provocación y que después de llegar al Supremo, motivó la sentencia más completa que en esta materia había dado el más alto Tribunal de la Nación.

Con este motivo y sin olvidar la amenaza, empecé por defender asuntos extrínsecos de la misma naturaleza, que jamás me fracasaron.

El público, para quien guardo en

justa recompensa, mi mayor agradecimiento, depositó en mí su confianza para esta clase de asuntos.

Durante la tramitación de muchos de ellos, estalló el movimiento de protesta, que con toda su fuerza se reflejó en el memorable cinco de Junio de 1912. En esta protesta tomé parte activa, costándome mi «intervención» un empleo que disfrutaba en Obras Públicas.

Poco tiempo, después surgió la célebre huelga ferroviaria en la que en la medida de mis fuerzas ayudé para conseguir un triunfo sobre un enemigo que disfrazado de Compañía de ferrocarriles, más arrastraba á la desesperación y la miseria.

Por las causas que todos conocemos, fracasó aquel movimiento, en el que sus instigadores, hicieron las paces con el adversario, dejando correr al país la suerte que el enemigo quiso, y que después se llevó las oficinas instalada en nuestra capital en venganza de la actitud en que la misma se había colocado.

En los sucesos narrados, y en otros de más pequeña monta, tuve ocasión de verme, de la impunidad que disfrutaba la empresa que nos derriba y azota nuestro comercio.

Este convencimiento, despertó en mí, un espíritu de rebelión contra la 4.ª División de ferrocarriles y nuestros gobernantes, que he venido reflejando á «mi manera» en todos los periódicos de la localidad y de otras capitales.

En esta tarea, me sorprendió el conflicto que hoy nos embarga, por la huelga de maquinistas y fogoneros, en la que también actuó en lo que puedo. Durante esta actuación, he fijado más mi creencia y me ha convencido de que la División y el propio gobierno, más parecen organismos obligados á esta funesta empresa, que fiscales de la misma.

Motivos serían sobrados para sustentar mi opinión las legítimas y justas aspiraciones en que los huelguistas fundamentan su actitud.

Los maquinistas y fogoneros, no piden aumento de jornal, ni disminución de horas de trabajo; solicitan tan legal no es tenida en cuenta por la División ni por el Gobierno;

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

Silvela dice que no está con Cervantes.

claramente se ve, por tanto que uno y otro no actúa para que triunfe la razón ni la justicia; solo se demuestra, que los funcionarios públicos, existan, para que el Gobierno los proteja, en sus aspiraciones bastar- das encargadas en unos cuantos «señores» que viven en la Corte sosteniendo sus vicios y necesidades, con los grandes sueldos que em- presas ferroviarias le conceden, pa- ro que no fracase el espíritu de re- presalias que presiden todos sus ac- tos y siendo esto así, es una cobar- día no ponerse al lado de esos hon- rados obreros que solo reclaman lo suyo, lo que legítimamente es su- yo, que es precisamente lo que el Sr de España les viene mermando.

Si el conflicto actual no tiene una solución pronta y equitativa en ar- monía con las justas y legítimas peticiones de esos sufridos obreros no culpen las autoridades a nadie más que a ellos mismos de los con- flictos, que por sus abandonos, y por el incumplimiento de sus debe- res se producen pues la forma en que actúan es capaz de sublevar el ánimo del más pacífico, que aqueja ver como se atropella y borran las leyes y reglamentos por quien tiene el deber de imponer su cumpli- miento.

Yo por mi parte, con gusto perdería la existencia, por que desapare- ciera, este estado de cosas, que nos envilece y está arruinando nuestro comercio.

Miguel García

La huelga de los maquinistas.

Día 15
SIGUE LA RACHA

El tren núm. 1001 conducido por un esquilero, por su falta de conoci- mientos en la conducción de trenes y manejo de la locomotora, en la Es- tación de Gáder inutilizó la máqui- na núm. 23 teniendo necesidad de pedir máquina de reserva a Almería y no le fué facilitada por no tener ninguna de reserva esta Dipósito. Por esta causa tuvo que venir de Santa Fé la máquina núm. 64 y re- molcar esta tren a su destino, re- gresando dicha máquina con tren corto de Santa Fé llegando a Alme- ría con dos horas de retraso.

Para dejar patente la impericia del maquinista esquilero que condu- cía el tren correo de hoy al estacio- narse en esta capital se paró del an- dén dejando el furgón de cola fuera de la Estación.

El tren de mercancías núm. 1015 conducido por un maquinista esqui- ro por su ineptitud como tal, en el trayecto de Santa Fé a Fuente Santa paró dos veces el tren, inutilizando la máquina y teniendo necesidad de regresar a Santa Fé a mitad del ca- mino donde quedó detenido por es- ta causa.

Señor Alcalde.

Dos Agentes encargados de hacer efec- tivas las cuotas del reparto vecinal, han atropellado los intereses y las personas de dos honrados ciudadanos, según denuncia- que nos presentas.

Son estos vecinos don Ricardo Aranza- na y don Francisco García Trujillo. Al pri- mero se le ha embargado algunos objetos, sin hallarse presente y por tanto sin saber si pagaría ó no la cantidad que le corres- ponde; al segundo se le quiere cobrar la cuota de 1914 que tiene ya pagada. Este, como comprenderá S. S., es intolerable y llamamos su atención para que ordene a los agentes encargados de estos servicios que procedan de otra forma, ó para que los incapacite en caso de que no quieran proceder con la corrección que el vecinda- rio merece.

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informa- rán EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40.

Lo que dice el señor Silvela.

Anoche recibimos el siguiente telegrama, del diputado á Cortes don Luis Silvela:

«Con el fin de evitar y prevenir que mi nombre se mezcle en cam- pañas de supuestas defensas de nadie, le ruego haga constar de una vez para siempre que en la di- rección de la fuerza liberal que me honran con su confianza, ni acepté ni estoy dispuesto á tolerar tutela de partido alguno, ni de personalidad de ningún orden.

El partido liberal almeriense cu- ya dirección ha confiado á mi mo- destia pero en absoluto su jefe el Conde de Romanones al laborar con independencia completa, ni seguía ni se guiará en más norma, que en la de lograr por cuantos medios tenga á su alcance la pacifi- cación de los espíritus y conse- guir cuanto sea dable hasta ver rica y próspera esa hermosa pro- vincia de la que con orgullo or- tento su filiación adoptiva.

Los que quieran presentarme en plano distinto me calumnian y para que no se haga á sabiendas me veo obligado á significar una vez más que la expuesta y no otra es y será mi actual política y mi actuación personal.—Luis Sil- vela.

POLITICA

Las reformas militares.—Una visita.

Algunas personalidades políti- cas afirman que el señor Romanones ha visitado al señor Maura para pedirle un extracto de em- mendas que pensaba hacer en su discurso sobre las reformas mili- tares con el fin de calcar esta en el decreto que publicará en breve el señor Luque.

El señor Maura, parece que ac- cedió á los deseos del conde de Romanones.

Una visita

El Presidente del Consejo ha recibido hoy la visita de los navie- ros de Bilbao que le expusieron sus deseos de que se modificara el decreto sobre la venta de los bar- cos, porque daría los derechos de propiedad, y para rogarle que no diera crédito á los rumores que circulan asegurando que mantie- nen una actitud hostil contra el Gobierno.

El Conde de Romanones les contestó que el decreto tiende á evitar que nos quedemos sin me- dios de transporte. Ahora bien, afirmó, que si hubiera en el mis- mo, algo perjudicial para los navie- ros, se modificaría, respetando la esencia del decreto.

Propuso nombrar una subcomi- sión de navieros que se entrevie- sara con el Director general de Comercio para redactar el decreto nuevamente.

Así se convino.

La huelga de Barcelona

¿Hacia el fracaso?

Dicen de Barcelona, que la

huelga parece que lleva vicios de fracasar.

Los albañiles han acordado per- sistir en los talleres.

Los talleres metaúrgicos conti- núan vigilados.

EUROPA, ARDE

Detención de un consul.

Dicen de París que ha sido de- tenido el consul de Ceria.

De Londres comunican que ha sido nombrado Virrey de la India Lord Chamsfort.

Acorazado a pique

El Daily Mail dice, que el aco- razado Eduardo VII, se ha hundido en Gallipoli.

La noticia no se ha confirmado oficialmente.

EXTRANJERO

Mas del incendio

Dicen de Lisboa que el incen- dio de los talleres militares com-enzó por tres puntos distintos, adquiriendo gran intensidad, por que había en ellos gran cantidad de Naftalina.

Se abrirá una información es- tensa para averiguar que motivos dieron lugar al incendio.

EL ARPÓN

Hoy aparecerá un número sen- sacional de este valiente semanario.

Publicará artículos interesantes y caricaturas de actualidad.

A pesar de todo ello se venderá al precio corriente de cinco cénti- mos.

¡Hay que leer «El Arpón», para leer un rato, y para conocer los sucesos de actualidad!

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Manuel Aznar Hernández, María García Carrillo y María Josefa Morata Soriano.

DEFUNCIONES

Antonio Peydro Samerón, Dolores La- peña Cicognani y Purificación Carretero Medina.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Mineria

REGISTROS

Don Aureliano Buedía Córdoba, ha soli- citado la propiedad de veinticuatro per- tenencias de mineral de hierro, con el título de «Probaturas», núm. 33-447 del término de Nijar, en la sierra de Cabo de Gata.

Don José Linares González, ha solicitado así mismo la propiedad de veinte pertenencias del mismo mineral, con el título de «Marías», núm. 33-448 del término de Al- mócita.

CARTAS DE PAGO

Don José Alonso López, ha presentado las cartas de pagos correspondientes para responder á las operaciones facultativas que han de efectuarse en los registros mi- neros de su propiedad titulados «El 1916», núm. 33-443; «El Desarrollo», núm. 33-446; «La Patente», núm. 33-444 del término de

Gáder y «Ligia», núm. 33-442 del de Enix.

MAS REGISTROS

La Compañía de Sierra Nevada Almería y en su nombre don Sebastián García Fer- nández, ha solicitado la propiedad de los registros siguientes:

Veintiseis pertenencias de mineral de hierro con el título «La Gallega», número 33-449; treinta y una pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «Numancia», nú- mero 33-450; y veintiocho id. con el nom- bre de «La Recompensa», núm. 33-451, to- das del término de Nijar.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Juan Ferrer y otra por el delito de hurto.

Abogado señor Rovira.
Procurador, señor Grisolia.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Canjáyar contra Antonio Ros Ferte y otro por el delito de malversación.

Abogado señor Esteban.
Procurador, señor Sánchez Roca.

JUICIO SUSPENDIDO

Ayer fué suspendida la vista de la cau- sa del juzgado de Berja seguida contra Francisco Padilla Antequera por el delito de rampo, por haber perdonado la parte ofendida.

Botica Central

DE

D. José Pérez López

Preparaciones galénicas.
Productos farmacéuticos.
Específicos nacionales y extranjeros.
Aguas minerales.—Ortopedia.
Algodón, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

75, Real. 15.—ALMERIA.

INFORMACION

El vivillo detenido

La benemérita de Vera ha detenido á Juan Alarcón Martínez (a) Vivillo el cual se hallaba reclamado por el Juez de In- strucción del partido en causa que se le sigue por el delito de acuñación y expedi- ción de moneda falsa.

Por pegón

La Benemérita de Cuevas ha detenido en el Barrio de Bravo de aquel término á Juan Ardite Seler, por haber maltratado de obra al guarda jurado Gabriel Simón Mar- tínez.

Academia de Dicción, Declamación de y Cultura Literaria

Este centro de cultura abre desde hoy una nueva clase de Solfeo y Piano de dos á cuatro de la tarde bajo la dirección del me- tabilísimo Profesor don Francisco Niada.

Se venden

En ventajísimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísima bécucle, y otros muebles en perfectísimo uso.
Razón Regocijos 57.

Se vende baratísimo

Un mostrador con tablero de caoba, 8 metros largo. Una estantería con hojas de cristales, de 4,10 ms. largo por 2,75 alto, y dos tramos estantería, forradas por detrás de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms.

Informaría. Tiendas 24 (Fotografía).

El magnífico vapor



PEPITA

saldrá el 16 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelo- na.

Corresponsarios: Sres. VERDEJO HERMA- NOS, Malacón, 25.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades vené- reas y sífilicas. Análisis de sangre y Espu- tos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 á 4.

Ciudadanos!

El pueblo debe de ayudar al pue- blo.

Si habeis de encargarse de tal plicaría ó teneis que reformar los muebles de vuestra casa, acudir á Morano el tapicero y quedareis muy satisfechos de sus trabajos; tanto en la clase como en economía.

Morano (Tapicero)

Plaza de Canalej 17 se

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 á 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al

Hotel La Perla.

Arboles frutales de

Bragón

Para enfermos y pedidos á los señores AZNAR Y TONDA. Pa- ssodel Príncipe.

CONTABLE

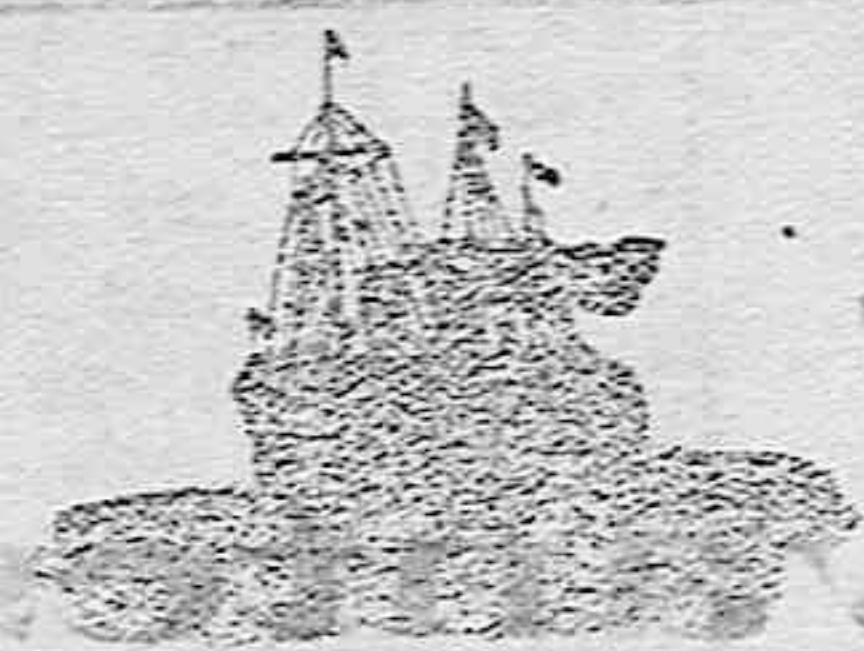
Poseyendo Mecanografía, ofrezco por 35 pesetas mensuales trabajando tres ho- ras diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar. —Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

Imprenta de CIUDADANOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinaric, Izquierdo y C. - CADEZ
Servicio fijo y rápido con salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



INFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Enero de 1916, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. — Espaciosas cubiertas de pasaje. Santuarios salones de música, lectura, bar, etc. — Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Mejor vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señalada.
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Intormará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4 Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. — Cuadros y Espejos. — Laca y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6,

H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

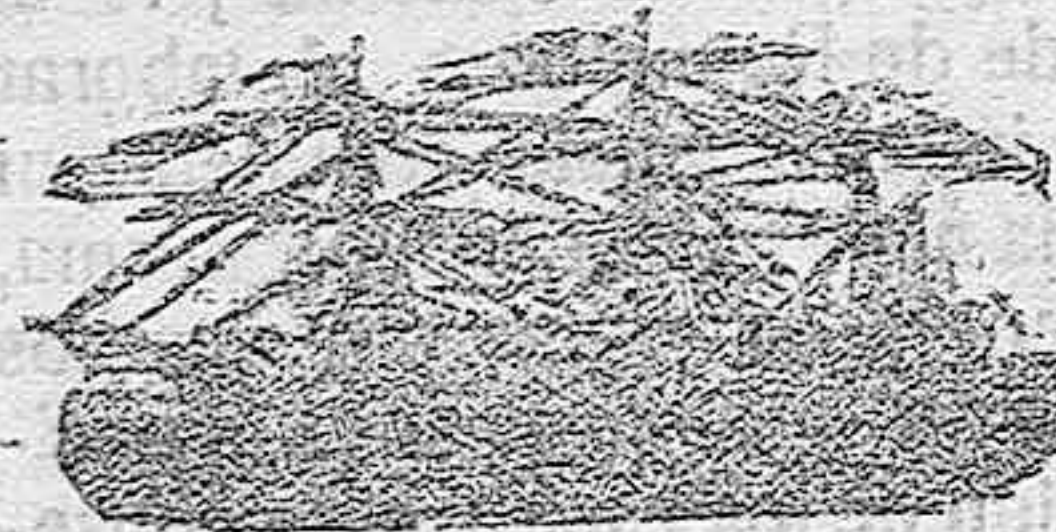
Paseo del Príncipe, Teléfono 275. — ALMERIA.

Fior de Iis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TRIA Y FRANCO

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el viernes 28 de Enero directopara Orán, a las 6 de la tarde. Salida de Orán para Almería con escala en Agulles el miércoles 25 a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 11 de Febrero.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios E. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRINCIPE

DOCTOR W. MARR

Quinta del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Anatomía de París e Hispanoamericana. Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

Terribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

EL PUEBLO ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

SE ADMITEN ESQUELAS

do defunción hasta las 5 de la mañana